

# EL IRIS

Año V.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.193.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.<sup>a</sup> Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) lunes 2 de Abril de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes . . . . . 0'75 Ptas.  
Pago adelantado

PALABRAS A UN MUCHACHO

## La moral cívica

Tienes que aprender muchacho, los deberes que te impone la ciudadanía, para que mañana puedas rendir la mayor suma de beneficios a tu patria. El hombre vive asociado a otros hombres, y mutuamente nos prestamos todos constantes servicios. Esta asociación se realiza en una ciudad, en una comarca, en una nación, y tiene por nombre *civismo*.

El *civismo* se propone la creación de buenos ciudadanos. La verdadera ciudadanía consiste en aceptar el imperativo del deber, pensando que la vida no nos ha sido entregada para lograr nuestro exclusivo placer, sino para contribuir a la mejora y a la felicidad de la patria.

Todo lo que tienes, muchacho, pertenece a tu patria; todo lo que eres se lo debes a ella. El idioma, la educación, los rasgos físicos el traje que vistes, el aire que respiras, la reputación de que te enorgullecen los panoramas que alegran tus ojos, el espíritu que te anima; todo eso pertenece a tu patria y de ella lo has recibido. ¡Vira, pues; todos los días al levantarte que serás digno de tu patria, que la amarás siempre y que la servirás hasta morir.

La nación española es el conjunto de personas que obedecen las mismas leyes, se rigen por el mismo gobierno, tienen iguales creencias y viven en una determinada y bien detenida expresión geográfica. Los territorios o provincias de España no tienen idéntico clima, y en algunas de sus comarcas se hablan idiomas o dialectos distintos. Pero esta diversidad es común a casi todas las naciones del mundo.

Por lo tanto, hay una progresión lógica que principia en el individuo aislado, pasa después a la familia, y de la unión de las familias nace el pueblo; el conjunto

de pueblos que tienen costumbres semejantes, forma la comarca o la región y todas las regiones juntas forman España.

Dentro de la nación se hallan contenidos nuestros bienes, nuestros derechos, nuestras tradiciones y nuestras esperanzas. El hombre no puede bastarse a sí mismo, porque necesita los bienes del amor y de la reciprocidad; tiene, pues, que vivir asociado y entonces necesita también asociar su honor y su orgullo a los de sus compatriotas. Nuestro honor y nuestra vida no son en realidad individuales si nos pertenecen en absoluto; todo que lo somos y esperamos pertenece y lo debemos a la nación.

Aprende, muchacho, a considerarte como una parte de la nación y piensa que estás entregado en el ser y en la idea de tu Patria, como la célula en el cuerpo.

El sentimiento de la nacionalidad en ese caso, no se reduce sólo a un deber, es el goce de sentirse unido a la totalidad, de la nación, y engrandecido a la medida de la patria. El más humilde de los ciudadanos se engrandece, hasta adquirir el volumen ideal de la nación, cuando ejercita sus funciones de jurado, de contribuyente, de votante o de militar. Y el menestral obscuro o el labrador solitario, cuando construyen su obra o siembran la semilla, están efectivamente realizando el valor y la potencia de España a los ojos de la posteridad.

El sentimiento nacional es indispensable a la buena doctrina cívica. Si imaginamos una nación cuyos hijos son indiferentes y egoístas, todos los males y fracasos los veremos posibles. En cambio, cuando el sentimiento nacional es profundo y fervoroso las mayores tempestades históricas suelen sobrepasarse con éxito. Durante la guerra contra Napoleón, los españoles, que sentían fuertemente ese sentimiento nacional, encontraron fuerzas increíbles y dieron uno de los ejemplos más ad-

mirables que conoce la Historia del mundo.

El amor a la patria, muchacho, es el primero de los deberes cívicos. Ese amor hace milagros, porque crea energías e impulsos morales que no se detienen ante nada.

La esencia del amor es el sacrificio. Por eso, cuando piensas en tu madre, deseas que tus estudios y tus obras alcancen la perfección para que el objeto de tu cariño se

vea contento y dichoso. Lo mismo debes proceder con tu patria.

Ofrécele tus esfuerzos, tus afa-nes y tus energías; piensa en ella siempre; procura tenerla contenta; aspira a su felicidad. Sacrificate por tu patria en todos los momentos del día, y considera que ninguno de tus actos y de tus pensamientos es estéril para la existencia de España.

JOSÉ M.<sup>a</sup> SALAVERRÍA.



## NOTICIAS

### Religiosas.

La Iglesia santa empezó ayer la conmemoración de los sublimes misterios de la pasión y muerte de nuestro Redentor con los actos litúrgicos propios del Domingo de Ramos. En la Catedral, el Excmo. Sr. Obispo, revestido de Pontifical, procedió a la solemne bendición de las Palmas y las distribuyó a los individuos del Ilmo. Cabildo, Rdo. Clero y M. I. Ayuntamiento. Después de la procesión de rúbrica, pasó S. E. a su Sede Coral, desde donde asistió a la Misa mayor, en la que el M. I. Sr. Doctoral y Rdos. Sres. D. Juan Salom y D. José Sintes, Pbro., cantaron con suma afinación el *Passio*. Asistió a la solemne función religiosa numerosísimo público, hallándose la espaciosa nave del primer templo diocesano repleto de fieles.

En la parroquial de San Francisco y conventual de Sta. Clara, se hizo asimismo la bendición y distribución de palmas, la procesión del día y se cantó el *Passio*, asistiendo de mucha concurrencia.

Digno de figurar en esta crónica es el piadoso acto que tuvo lugar ayer en la iglesia de San Agustín. Todos los domingos de Cuaresma, al anochecer, se ha venido practicando por crecido número de hombres el devotísimo ejercicio del *Via Crucis*, siendo de alabar la actitud fervorosa que reviste dicho acto. Aun-que, la concurrencia fué numerosísima; unos doscientos hombres iban recorriendo y meditando con singular recogimiento los pasos de nuestro Señor, cuyo recuerdo no puede menos de producir frutos de salvación.

Vemos con gusto como se va consolidando entre los hombres de esta ciudad la práctica del *Via Crucis*, que redundará en beneficio de las costumbres públicas y del

buen nombre de que goza Ciudadela.

### Fallecimientos.

Ayer tarde fué conducido a su última morada el cadáver de don Francisco Pons Mercadal, fallecido cristianamente a la una de la tarde del sábado, a la avanzada edad de 81 años.

Durante muchos años desempeñó el Sr. Pons el cargo de macero de este Ayuntamiento.

La conducción de su cadáver al cementerio vióse muy concurrido, poniéndose de manifiesto las muchas simpatías con que cuenta la familia del difunto.

Descanse en paz su alma y reciban sus hijas e hijos políticos la expresión de nuestro pesame.

\*\*\*

A la muy avanzada edad de 91 años falleció el sábado don Jorge Pons Bosch, siendo digno de notarse que ha muerto después de 65 años de matrimonio; sin duda el matrimonio más antiguo de Ciudadela. Su anciana esposa, que se halla muy delicada, recibió el mismo día el sacramento de la Extremaunción.

Dios quiso premiar sus virtudes con una larga vida, concediéndole la gracia de ver hasta su cuarta generación. Nos dicen que el difunto deja más de 40 nietos.

Hombre de fe práctica, vida religiosa, de costumbres morigeradas y de ejemplares virtudes consagró su vida al amor de su familia y al trabajo, mereciendo el aprecio de cuantos le trataron.

Descanse en paz el alma del virtuoso anciano y sirva el ejemplo de su vida y honradez de estímulo a la juventud de nuestros días.





**Limosnas.**

En el cepillo de San Antonio de Padua de la iglesia de San Francisco, han sido depositadas para el Pan de los Pobres, durante el fin de mes de Marzo, 92 pesetas con 26 céntimos.

**CURACION DE LA TOS**  
CON LAS ACREDITADAS

**PASTILLAS J. MIRO**

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pídanse en las Farmacias de Ciudadela.

**De viaje.**

Saludarnos ayer a nuestro amigo don José Anglada, odontólogo, llegado de Barcelona.

**Excursión.**

Los poetas valencianos y catalanes tratan de organizar una excursión a Mallorca, como homenaje a los poetas mallorquines.

La poesía mallorquina es considerada entre la gente de letras de Cataluña como la rama más helénica, la fuente más pura y cristiana de la poesía catalana.

**MILAGROSA**  
**TISANE DE SANTÉ**

DE LOS ABATES TRAPENSES  
Laxante-Depurativo-Vegetal. Combate todas las enfermedades.

= Paquete 1'50 Ptas. =  
Pídanse en principales comercios de comestibles.

**Matricula.**

En el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al 27 del corriente se insertan las matriculas de la contribución industrial formadas por el Ayuntamiento de Alayor para el actual año de 1917.

**SANTORAL**

Martes, 3.—Santos Benigno, Ulpiano, Ricardo y Benito de Palermo.

Día 3.—Sol sale a las 5'31 pónese a las 6'15.—Luna sale a las 2'53 pónese a las 3'45.

REGALO DE  
**EL IRIS**  
DE CIUADELA

Cupón 19.

Cada veinte cupones podrán canjearse por un número de nuestro sorteo.

**ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLI**

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
1	16	756'4		15'1			S.W.	20'1a30'0		Cubierto	
2	8	760'3	+1'7	12'0	16	11	N.E.	5'1a10'0	00	Casi despejado.	Marejada.

**NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**  
**TELEGRÁFICO**

**Varias**

**De viaje.**

Madrid, 1.—3'40

El jefe de los reformistas Melquiades Alvarez ha salido para Paris.

**Solicitando libertad.**

El Sr. Alcalde de esta Corte ha solicitado la libertad de Besteiro. Créese que será denegada.

**Pidiendo prudencia.**

Los directores de periódicos han reclamado prudencia en la censura.

**Suscripciones.**

Hasta el presente para el empréstito han sido suscritos 2.122 millones.

Dícese que dicho empréstito será cubierto diez veces.

**Alcaldía de Ciudadela**

Para que llegue a conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, se insertan a continuación las condiciones en ha de funcionar la Escuela Militar Oficial, que se inauguran en Mañón:

**GOBIERNO MILITAR DE MENORCA.—ESTADO MAYOR**

**Escuela Militar de Instrucción Preparatoria**

Dispuesto por R. O. de 29 de Enero último la apertura y funcionamiento de una Escuela militar oficial en esta Plaza al objeto de difundir la instrucción preparatoria entre los mozos que ingresen en la misma sin limitación del número y estos puedan obtener a su ingreso en filas las ventajas que en su consecuencia otorga la vigente Ley de reclutamiento, se hace saber:

1.º La expresada Ley exige como condicion para que los mozos del cupo de filas puedan acogerse a las ventajas de la reducción del tiempo de servicio el acreditar conocer la instrucción teórico y prác-

**De la guerra Mundial**

**Noticias de origen alemán**

**Manifestaciones del Canciller.**

Madrid, 1.—4'05

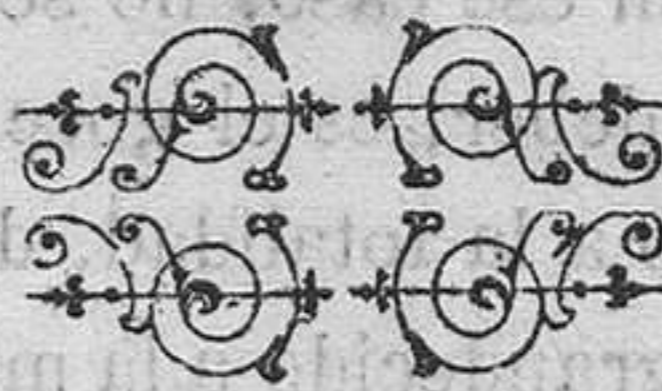
Nauen.—El Canciller alemán ha negado que las tropas imperiales emprendan una ofensiva en Oriente.

En este frente los caminos se hallan intransitables.

**Alemania y Rusia.**

También ha manifestado dicho Canciller que Alemania se abstendrá de influir en las interioridades de Rusia.

**PRENSA ASOCIADA.**



tica del recluta con las obligaciones del soldado y cabo; estos conocimientos la expresada escuela queda encargada de facilitarlos a los que ingresen en ella.

2.º La enseñanza será gratuita y la apertura de la Escuela tendrá lugar el día 1.º de Junio próximo, habiendo anualmente tres cursos cuatrimestrales.

3.º La Escuela estará abierta todos los días desde las nueve hasta las doce y desde las quince hasta las dieciocho; dentro de estas horas los alumnos pueden escoger para asistir a ella la que más les convenga, concurriendo por lo menos dos días a la semana, estando la instrucción a cargo de profesores militares.

4.º Podrán concurrir como alumnos los que tengan la edad mínima de diez y nueve años con arreglo a la R. O. de 22 de Enero de 1913.

5.º No tan solo tienen derecho a ingreso en la Escuela los mozos del cupo de filas para poderse acoger a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio, sino también los del cupo de instrucción, sobre los cuales se llama especialmente la atención acerca del me-

nor tiempo que con arreglo a la Ley han de permanecer en filas cuando sean llamados, siempre que a su incorporación reúnan los conocimientos que en aquella se les exige y que son los que han de adquirir en la Escuela.

6.º No tienen derecho a ingreso en la Escuela los analfabetos.

7.º Para ser admitido como alumno se solicitará por medio de instancia dirigida al Excmo. señor Capitán General de Baleares, expresando la hora a que desea asistir y el arma o cuerpo por que opte para prepararse acompañando certificación de nacimiento y una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quienes dependa el mozo manifestando sus deseos de ser admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose al pago de los deperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar.

8.º Las instancias se presentarán para su curso, al señor Coronel del Regimiento de Infantería Menorca n.º 70 que es el Director de la Escuela a cuyo cuerpo se halla afecta la misma.

9.º La instrucción mientras otra cosa no se disponga se adquirirá en los locales que ocupan las oficinas de dicho Cuerpo, calle de Pi y Margall número siete.

Dada la trascendente importancia que tiene este asunto, se ha serdo disponer el Excmo. señor General Gobernador se haga público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

De O. de S. E.  
El T. Coronel Jefe de E. M.  
ANTONIO CEA.

Ciudadela, 31 Marzo de 1917.

El Alcalde,  
EL CONDE DE TORRE SAURA.

**BANCO DE CIUADELA**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de dicho Banco se convoca a los Sres. Accionistas y Participacionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 11 de Abril próximo a las diez y seis en el local social al objeto de dar cuenta del resultado del ejercicio social que se cerrará el 31 del actual.

Para tener derecho a la asistencia, es preciso que los Sres. Accionistas, depositen en este Banco sus acciones antes de la celebración de dicha Junta.

Ciudadela 20 Marzo de 1917.

P. A. de la J. de G.  
El Vocal Secretario,  
JUAN GORNÉS.

**Máquina para hacer Chocolate**

Casa CANET

Hay una para verder en muy buen estado con todos sus utensilios.

Se darán facilidades para el pago.